



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

294710

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 1368  
QUILLON, miércoles 6 diciembre 2017

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :PREVIRE D S.A

RUT:96.929.390-0

LA SUMA DE \$:153.973

Y SON:CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO COTIZACIONES PREVISIONALES DE LOS FUNCIONARIOS DEL SISTEMA DE URGENCIA DEL CESFAM QUILLON, (CONDUCTORES), CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE/2017. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21410	Retenciones Previsionales:	153.973			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		153.973	96929390-0	C-198

TOTALES : 153.973 153.973



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECCION DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

12 DIC 2017

JEFE DE CENTRO DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME